PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, solicitó la expedición de una certificación de "INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL" en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asignada a la Dirección Territorial Andes Occidentales, con capacidad para ejecutar el objeto y con el perfil que se señala a continuación:

Objeto: AO04-3202052-8-013 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Las Orquídeas para fortalecer los procesos administrativos y precontractuales, contribuyendo a la ejecución de su plan de manejo y del Plan de Acción Anual en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Obligaciones:

1. Elaborar el plan de trabajo en coordinación con el supervisor del contrato para la ejecución del mismo, donde se relacione al detalle las actividades a realizar y las fechas de entrega de productos.
2. Elaborar informes de campo y memorias documentales de las actividades realizadas que evidencien el avance de sus funciones y del plan de trabajo aprobado.
3. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación y ejecución presupuestal de los recursos asignados para la vigencia 2025.
4. Llevar a cabo los procesos precontractuales requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2025.
5. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al PNN Las Orquídeas en la vigencia 2025.
6. Realizar el seguimiento y control a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución administrativa y presupuestal.
7. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, servicios públicos, eficiencia administrativa, consumo de combustible, y demás informes relacionados a los procesos administrativos y presupuestales que se deriven del funcionamiento del PNN Las Orquídeas.
8. Realizar la implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión y el inventario documental, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central.
9. Realizar la consolidación de la gestión y administración de la Información del área protegida, para la buena organización de la memoria institucional y archivística, así como la digitalización y sistematización de la información que le corresponda a sus obligaciones.
10. Apoyar al equipo del PNN Las Orquídeas en la actualización del Plan de Manejo y Documentos relacionados con Estrategias Especiales de Manejo (EEM).
11. Participar en las reuniones, capacitaciones y comités técnicos programados con el equipo de trabajo del PNN Las Orquídeas, así como acatar los protocolos de seguridad de riesgo público, alertas de riesgos de desastres naturales y otras medidas de seguridad, el buen manejo de equipos técnicos y de cómputo, y demás medidas conexas para el adecuado desarrollo de actividades.
12. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

Perfil: Título profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Ambiental, Contabilidad, entre otros títulos profesionales relacionados con la administración. Con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley. De 0 a 6 meses de experiencia relacionada en contratación estatal, en planeación, ejecución y seguimiento de presupuesto

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400 ext 3080
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

público, seguimiento y supervisión de contratos y convenios estatales, gestión de proyectos de cooperación, gestión documental, entre otras actividades relacionadas a la administración.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 2209 de 1998, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en el literal n) del articulo décimo octavo de la Resolución No 388 del 30 de diciembre de 2022, mediante la cual se delega una función en la Subdirección Administrativa y Financiera; así como el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la entidad contenido en las Resoluciones No. 170 del 18 de mayo del 2022 y la 391 del 22 de noviembre del 2022 y demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan se encontró que, de acuerdo con la petición realizada por el Parque Nacional Natural Las Orquídeas, se advierte que existiendo personal en la planta de la entidad, es insuficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Que de conformidad con lo anterior, se certifica:

Que revisada la planta de empleos de la entidad, se evidencia que no se cuenta con personal de planta suficiente para la realización de las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de enero de 2025.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Mario Alejandro Morales Lozada
Contratista - Grupo de Gestión Humana
DTAO - 009

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400 ext 3080
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722